



Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Bolívar

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICO – PRUEBAS INTER COMPARACIÓN O ENSAYOS INTER LABORATORIOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO/IEC 17043:2010 LEGALES U OTROS COMPLEMENTARIOS, DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ACUÍCOLA DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - SENA (CINAFLUP) - REGIONAL BOLÍVAR. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

2. ASPECTOS GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 119 de 1994. Así mismo, en virtud del artículo 38 de la Ley 489 de 1998, hace parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el nivel descentralizado por servicios.

En cumplimiento de su misión institucional, el SENA desarrolla acciones orientadas a la formación profesional integral, la generación y transferencia de conocimiento, la innovación, la investigación aplicada y la prestación de servicios tecnológicos, contribuyendo al desarrollo social, económico y tecnológico del país, así como al fortalecimiento de la productividad y competitividad de los diferentes sectores económicos.

El Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario – CINAFLUP, del SENA Regional Bolívar, cuenta con el Laboratorio de Biotecnología Acuícola, unidad especializada que desarrolla actividades relacionadas con la formación profesional integral, investigación aplicada y prestación de servicios tecnológicos dirigidos al sector acuícola, pesquero y ambiental.

En el marco del fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del Laboratorio de Biotecnología Acuícola para la vigencia 2026, se requiere garantizar la confiabilidad, trazabilidad y validez de los resultados obtenidos mediante los métodos de ensayo implementados en el laboratorio, particularmente aquellos relacionados con análisis físico - químicos y microbiológicos de aguas marinas y continentales.

Para tal efecto, resulta necesario contratar servicios especializados de ensayos de aptitud y/o comparaciones interlaboratorio que permitan evaluar objetivamente el desempeño del laboratorio frente a otros laboratorios o frente a valores de referencia establecidos, comprobar la competencia técnica del personal y de los métodos empleados, identificar oportunidades de mejora y aportar



evidencia objetiva para los procesos de aseguramiento de la validez de los resultados.

Los ensayos de aptitud constituyen una herramienta reconocida para la evaluación del desempeño de los laboratorios mediante comparaciones interlaboratorio. El Instituto Nacional de Metrología – INM señala que estos ejercicios permiten evaluar el desempeño de los laboratorios en la realización de ensayos o calibraciones, demostrar su competencia técnica, identificar oportunidades de mejora y generar confianza en los resultados de medición.

De igual manera, los requisitos aplicables a los laboratorios de ensayo contemplan el seguimiento de su desempeño mediante la comparación con resultados de otros laboratorios, cuando estos se encuentren disponibles y sean apropiados, incluyendo la participación en ensayos de aptitud o en comparaciones interlaboratorio. Estos mecanismos constituyen elementos relevantes para el aseguramiento de la validez de los resultados y el fortalecimiento de la competencia técnica del laboratorio.

En consecuencia, la contratación de los servicios objeto del presente proceso se encuentra directamente relacionada con la necesidad institucional de fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad, evaluación del desempeño y validación de los métodos de ensayo implementados en el Laboratorio de Biotecnología Acuícola del CINAFLUP, así como con las acciones encaminadas al fortalecimiento y eventual ampliación del alcance de los servicios técnicos ofrecidos por el laboratorio.

En materia de contratación estatal, el SENA debe observar las disposiciones que resulten aplicables de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que regulan la contratación pública y los procedimientos internos de la Entidad.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de planeación la Entidad Estatal debe realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, dejando constancia de dicho análisis en los documentos del proceso. Colombia Compra Eficiente ha precisado que este análisis debe guardar relación con el objeto, las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Administración su contratación, permitiendo conocer la oferta disponible y las condiciones del mercado.

En este sentido, el presente Estudio del Sector tiene como finalidad analizar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios especializados de ensayos de aptitud, pruebas interlaboratorio y/o comparaciones interlaboratorio aplicables a los métodos de ensayo requeridos por el Laboratorio de Biotecnología Acuícola, identificando la oferta disponible, las condiciones técnicas y comerciales del servicio, los posibles proveedores, las condiciones de prestación, los factores que inciden en la determinación del valor del contrato y los principales riesgos asociados a su ejecución.



El análisis efectuado permitirá establecer las condiciones que deben ser consideradas en la estructuración del proceso contractual, procurando garantizar la adecuada satisfacción de la necesidad institucional, la eficiencia y economía en la contratación, la promoción de la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. ¿Qué son los ensayos de aptitud interlaboratorios?

Los ensayos de aptitud interlaboratorios son una herramienta para evaluar la calidad y precisión de los análisis realizados por diferentes laboratorios en conjunto. Estos ensayos se llevan a cabo mediante el envío de una muestra de prueba a varios laboratorios, que la analizan siguiendo un protocolo estandarizado y envían los resultados a una entidad encargada de la organización de los ensayos. Los resultados obtenidos por cada laboratorio se comparan y se evalúa el desempeño de cada uno.

3.2. ¿Cómo se realizan los ensayos de aptitud interlaboratorios?

Los ensayos de aptitud interlaboratorios se realizan mediante la selección de una muestra de prueba que represente un desafío analítico para los laboratorios. Esta muestra se envía a un número determinado de laboratorios, que la analizan siguiendo un protocolo estandarizado. Los resultados obtenidos por cada laboratorio se comparan con un valor de referencia y se evalúa la precisión y exactitud de los resultados obtenidos por el laboratorio en comparación con los demás participantes.

3.3. ¿Y para qué sirven los ensayos de aptitud interlaboratorios?

Los ensayos de aptitud interlaboratorios permiten identificar posibles errores en los procedimientos analíticos y ayudan a los laboratorios a mejorar su calidad y precisión en los análisis. Además, estos ensayos son una herramienta valiosa para los clientes que confían en los laboratorios para realizar análisis precisos y confiables, ya que les permiten evaluar el desempeño de los laboratorios y seleccionar el que mejor se adapte a sus necesidades.

Fuente: <https://ensayosdeaptitud.com.co/ensayos-de-aptitud-para-interlaboratorios/>

3.4. ISO/IEC 17043:2010(es) Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud

Las comparaciones interlaboratorios se utilizan ampliamente para varios propósitos y su uso está aumentando internacionalmente. Ejemplos de propósitos típicos para las comparaciones interlaboratorios son:



- a) evaluar el desempeño de los laboratorios para llevar a cabo ensayos o mediciones específicos y hacer el seguimiento del desempeño continuo de los laboratorios;
- b) identificar problemas en los laboratorios e iniciar acciones para la mejora que, por ejemplo, pueden estar relacionadas con procedimientos inadecuados de ensayo o medida, eficacia de la formación y supervisión del personal o la calibración de los equipos;
- c) establecer la eficacia y la comparabilidad de los métodos de ensayo o medida;
- d) proporcionar confianza adicional a los clientes de los laboratorios;
- e) identificar las diferencias entre laboratorios;
- f) instruir a los laboratorios participantes sobre la base de los resultados de dichas comparaciones;
- g) validar las estimaciones de incertidumbre declaradas;
- h) evaluar las características de funcionamiento de un método – a menudo descritas como pruebas de colaboración;
- i) asignar valores a los materiales de referencia y evaluar su adecuación para ser utilizados en procedimientos de ensayo o medida específicos; y
- j) apoyar las declaraciones de equivalencia de las mediciones de los Institutos Nacionales de Metrología a través de “comparaciones clave” y comparaciones complementarias realizadas en nombre de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) y las organizaciones de metrología regionales asociadas.

Los ensayos de aptitud comprenden el uso de comparaciones interlaboratorios para la determinación del desempeño de los laboratorios, según se indica en los puntos a) hasta g). Los ensayos de aptitud no se ocupan normalmente de los propósitos, h), i) y j), porque en estas aplicaciones se asume que los laboratorios son competentes. Sin embargo, estas aplicaciones pueden utilizarse para proveer demostraciones independientes de la competencia de los laboratorios. Los requisitos de esta Norma Internacional se pueden aplicar a muchas de las actividades operativas y de planificación técnica para los propósitos, h), i) y j).

La necesidad de confianza constante en el desempeño de los laboratorios no sólo es esencial para los laboratorios y sus clientes sino también para otras partes interesadas, tales como las autoridades reguladoras, los organismos de acreditación de laboratorios y otras organizaciones que especifican requisitos para los laboratorios. La Norma Internacional ISO/IEC 17011 exige que los organismos de acreditación tengan en cuenta la participación y el desempeño en los ensayos de aptitud de los laboratorios. Existe una necesidad creciente de ensayos de aptitud para otras actividades de evaluación de la conformidad, tales como la inspección o la certificación de productos. La mayoría de los requisitos en esta Norma Internacional se aplican a aquellos campos de actividad en evolución especialmente en lo concerniente a la gestión, planificación y diseño, personal, aseguramiento de la calidad, confidencialidad y otros aspectos, según corresponda.

Esta Norma Internacional se ha elaborado con el fin de proporcionar a todas las partes interesadas una base coherente para determinar la competencia de las organizaciones que proveen ensayos de aptitud. Sustituye a ambas partes de la anterior Guía ISO/IEC 43:1997. La Guía ISO/IEC 43 proporcionaba no sólo una orientación sobre el desarrollo y la operación de los ensayos de aptitud,



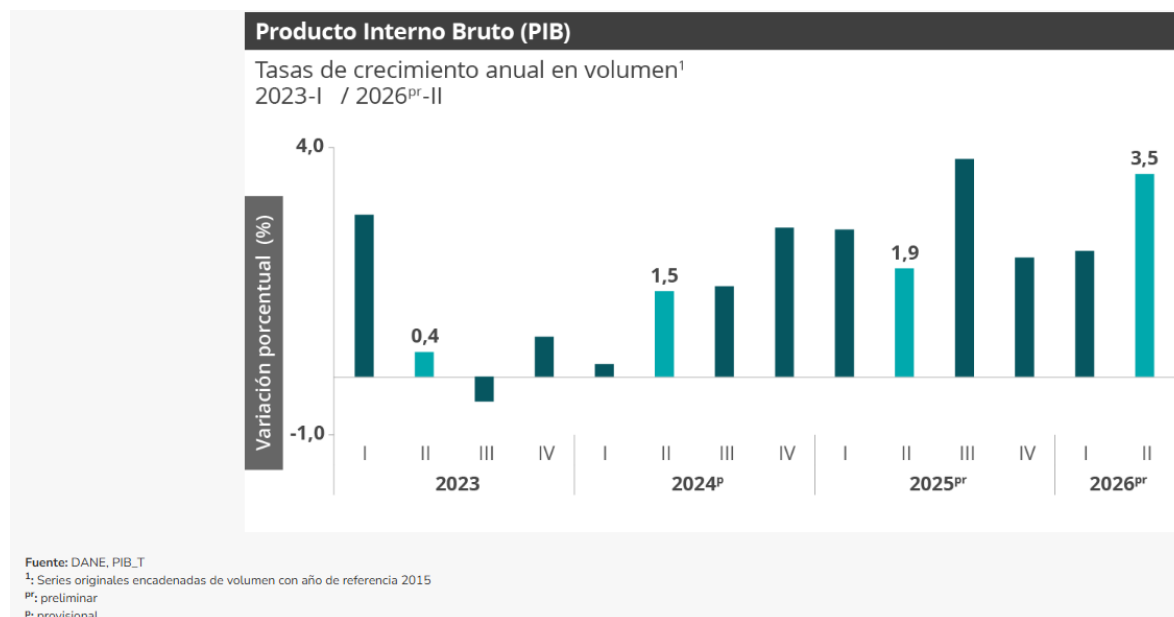
y la selección y uso de los ensayos de aptitud por los organismos de acreditación de laboratorios, sino también descripciones útiles de tipos de ensayos de aptitud característicos. La Norma Internacional ha preservado y actualizado los principios para la operación de los ensayos de aptitud descritos en la Guía ISO/IEC 43 y ha conservado en los anexos A hasta C la información sobre los tipos de programas de ensayos de aptitud específicos, una orientación sobre los métodos estadísticos apropiados, así como la selección y el uso de programas de ensayos de aptitud por los laboratorios, los organismos de acreditación, las entidades reglamentarias y otras partes interesadas.

FUENTE: <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso-iec:17043:ed-1:v1:es>

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1.1. Información II trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

- En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.



- En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.
- El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario
Sector de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

FUENTE: <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los elementos objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), tal y como se describe a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411161 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116104 Kits o suministros para pruebas químicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:



ITEMS	CODIGO UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	41116104	1	UN	Servicio de Ensayo de aptitud o pruebas Inter comparación para la comprobación de la competencia técnica, el desempeño de medición y validación de los métodos ofertados en el Laboratorio de Biotecnología Acuicola. Aguas Superficiales/Continetales: MODALIDAD RAPID RETURN	Matriz: agua continental para los ensayos de: Alcalinidad (Titulación potenciométrico) Conductividad (Electrométrico) Turbiedad (Nefelométrico) Sulfato (Turbidimétrico) Cloruro (Argentométrico/de Mohr) Amonio (Espectrofotométrico) Fosfatos (Colorimétrico) Sólidos Suspendidos Totales (Gravimétrico) Cromo hexavalente (Colorimétrico) DQO (Titulación reflujo cerrado). Acidez (Titulométrico). Métodos: Ensayo: Alcalinidad Método: Titulación potenciométrico Rango: 25 a 700 mg CaCO₃/L Ensayo: Conductiividad Método: Electrométrico Rango: 146 a 10000 uS/cm Ensayo: Turbiedad Método: Nefelométrico Rango: 5 - 2000 NTU Ensayo: Sulfato Método: Turbidimétrico Rango: 10 mg/L hasta 500 mg/L Ensayo: Cloruro Método: Argentométrico/de Mohr Rango: 3 a 450 mg/L Ensayo: Amonio Método: Espectrofotométrico Rango: 30 - 20000 ug N/L Ensayo: Fosfatos Método: Colorimétrico Rango: 0,05 a 1,10 mg PO₄-3/L Ensayo: Solidos Suspendidos Totales Método: Gravimétrico Rango: 20 - 1000 mg SST/L



					Ensayo: Cromo hexavalente Método: Colorimétrico Rango: 0,10 a 1,00 mg Cr+6/L Ensayo: Demanda Química de Oxígeno -DQO Método: Titulación - Reflujo cerrado Rango: 50 a 400 mg O2/L Ensayo: Acidez Método: Titulométrico Rango: 10 - 1500 mg CaCO3/L
--	--	--	--	--	--

En la matriz agua continental para los ensayos de:

Alcalinidad (Titulación potenciométrico)
 Conductividad (Electrométrico)
 Turbiedad (Nefelométrico)
 Sulfato (Turbidimétrico)
 Cloruro (Argentométrico/de Mohr)
 Amonio (Espectrofotométrico)
 Fosfatos (Colorimétrico)
 Sólidos Suspendidos Totales (Gravimétrico)
 Cromo hexavalente (Colorimétrico)
 DQO (Titulación reflujo cerrado).
 Acidez (Titulométrico).

NOTA: ** Abstenerse de presentar rondas de evaluación para: aguas de consumo (water supply), aguas potables (drinking water) o aguas residuales (waste water).

Especificar el rango de aplicación de la prueba teniendo presente la siguiente descripción:

Ensayo	Matriz	Método	La concentración evaluada en la prueba debe incluir al menos el siguiente rango
Turbiedad	Agua marina y continental	Nefelométrico	5 - 2000 NTU
Conductividad Eléctrica	Agua marina y continental	Electrométrico	146 a 10000 uS/cm
Alcalinidad	Agua marina y continental	Titulación potenciométrico	25 a 700 mg CaCO3/L
Sulfato	Agua continental	Turbidimétrico	10 mg/L hasta 500 mg/L
Cloruro	Agua continental	Argentométrico/de Mohr	3 a 450 mg/L
Amonio	Agua continental	Espectrofotométrico	30 - 20000 ug N/L
Fosfatos	Agua continental	Colorimétrico	0,05 a 1,10 mg PO4-3/L
Sólidos Suspendidos Totales	Agua continental	Gravimétrico	20 - 1000 mg SST/L
Cromo hexavalente	Agua continental	Colorimétrico	0,10 a 1,00 mg Cr+6/L



DQO	Agua continental	Titulación - Reflujo cerrado	50 a 400 mg O ₂ /L
Acidez	Agua continental	Titulométrico	10 - 1500 mg CaCO ₃ /L

5. ESPECIFICACIONES Y/O ASPECTOS TÉCNICAS

Ver 6. ANEXO 8. Pruebas SENNOVA

6. TIEMPO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la aprobación de la garantía única, y suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos.

7. FORMA DE ADQUISICIÓN

Contratar el Servicio de Ensayo y Análisis Técnico – Pruebas Inter comparación o Ensayos Inter laboratorios cumpliendo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17043:2010 legales u otros complementarios, del Laboratorio de Biotecnología Acuicola del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - SENA (CINAFLUP) - Regional Bolívar. de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con la normatividad vigente y las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso.

8. REGULACIÓN

El presente proceso contractual se registrará por las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, particularmente el Decreto 1082 de 2015, así como por las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

De igual manera, le serán aplicables los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, planeación y las demás disposiciones que regulan la función administrativa, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

8.1. Normatividad del sector



1. **NTC-ISO/IEC 17025:2017:** es el estándar técnico oficial en Colombia (adoptado idénticamente de la norma internacional ISO/IEC 17025) que establece los requisitos generales para garantizar la competencia técnica, la imparcialidad y la operación confiable de los laboratorios de ensayo y calibración.
2. **ISO/IEC 17043:2023 e ISO 13528:2022** constituyen el marco internacional definitivo para organizar, ejecutar y evaluar ensayos de aptitud (proficiency testing o PT) e intercomparaciones de laboratorios.
3. **Lineamientos del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC):** establecen la metodología y los criterios para evaluar la competencia de los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) conforme a normas internacionales como la ISO/IEC 17011.

En lo no previsto en las normas anteriormente citadas, se aplicarán las disposiciones del derecho privado, en cuanto resulten compatibles con la naturaleza del contrato estatal.

9. ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del análisis del sector del Manual de Contratación del SENA, para la estructuración del análisis de mercado es obligatorio aplicar la Metodología de Abastecimiento Estratégico (MAE) desarrollada por Colombia Compra Eficiente. Esta metodología garantiza la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero en los procesos de contratación. Además del MAE, según las condiciones específicas de tiempo, modo y lugar, se podrán utilizar los siguientes mecanismos complementarios:

- **Solicitud de Cotizaciones:** Realizada obligatoriamente a través de la plataforma SECOP II, mediante el módulo de Solicitud de Información a Proveedores (SIP).
- **Información Histórica:** El área solicitante podrá consultar la información histórica del SENA relacionada con contrataciones previas del servicio de ambulancia, incluyendo cuantías, modalidades y condiciones. También podrá analizar datos de otras entidades, siempre que sean comparables, actualizados y no superiores a tres (3) años anteriores a la fecha del estudio, teniendo en cuenta la variación del IPC y el comportamiento del mercado.
- **Tarifas Reguladas:** Verificación de la existencia de tarifas oficiales establecidas por el gobierno nacional relacionadas con el servicio (por ejemplo, tarifas de combustible o servicios asociados). En caso de existir, estas tarifas podrán ser referenciadas como base para el estudio.
- **Bases de Datos Especializadas:** Uso de información confiable y pertinente recopilada por fuentes especializadas que guarden relación directa con el servicio de ambulancia requerido.

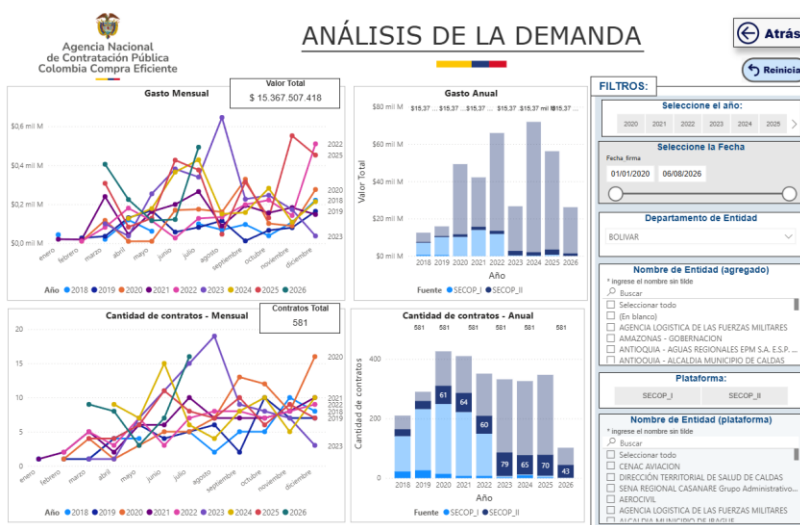


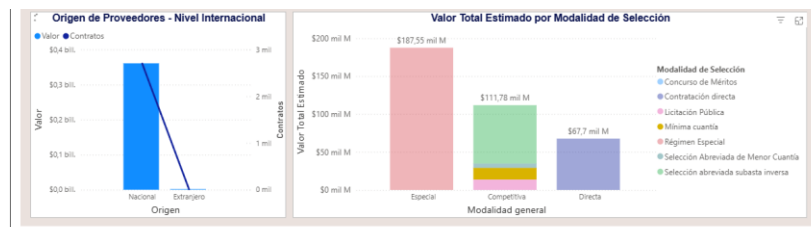
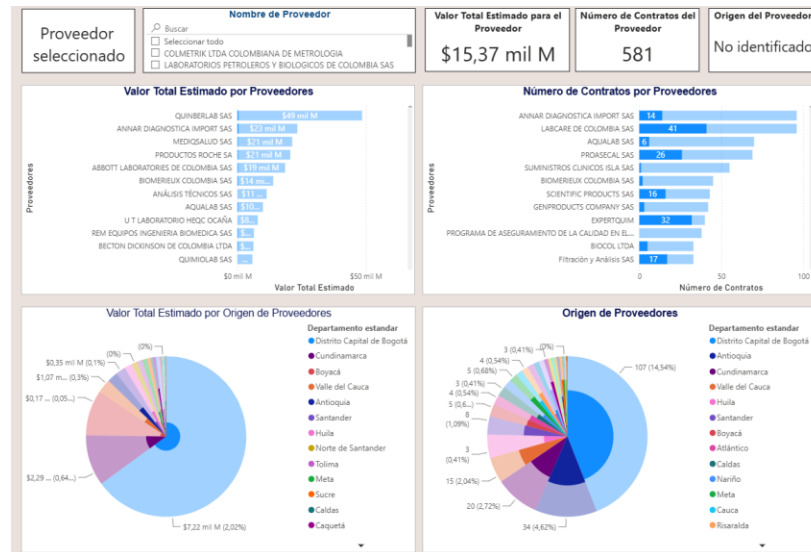
Con base en lo anterior, se llevó a cabo una Solicitud de Información a Proveedores (SIP) mediante la Plataforma SECOP II, complementada con solicitudes directas por correo electrónico a proveedores registrados en la base de datos del Centro. El objetivo fue identificar los precios vigentes en el mercado, permitiendo así la determinación del presupuesto oficial.

Por lo tanto, una vez definidas las especificaciones técnicas y condiciones del servicio, se implementó los mecanismos de convocatoria correspondientes para establecer precios de referencia. Estos precios servirán como soporte fundamental para adelantar el proceso contractual, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, a través de la publicación formal de la Solicitud de Información a Proveedores en la plataforma SECOP II.

10. ANALISIS DE LA DEMANDA

Una adecuada planificación y ejecución de un proceso para Contratar los servicios especializados de ensayos de aptitud y/o comparaciones interlaboratorio para la evaluación de la competencia técnica, el desempeño de las mediciones, el aseguramiento de la validez de los resultados y la validación y/o verificación de los métodos de ensayo ofertados por el laboratorio de biotecnología acuícola del Centro Internacional Náutico, Fluvial Y Portuario – CINAFLUP, SENA Regional Bolívar, se requiere un entendimiento profundo de la demanda actual y proyectada para este sector. En este contexto, la herramienta de Datos Estratégicos de Colombia Compra Eficiente ofrece una plataforma clave para identificar patrones de contratación, tendencias de precios y comportamiento histórico de entidades que frecuentemente solicitan estos servicios en Colombia.





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emaec@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



El análisis de la demanda correspondiente al código UNSPSC 41116104 Kits o suministros para pruebas químicas, con un valor total contratado de \$15.367 millones a través de 581 contratos mediante la modalidad de mínima cuantía durante los últimos años.

11. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta, clasificado bajo el código UNSPSC 41116104 Kits o suministros para pruebas químicas, permite identificar la existencia de una disponibilidad significativa de proveedores tanto a nivel local como nacional, capaces de atender los requerimientos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Según lo establecido en teoría económica, la oferta se define como la cantidad de bienes y servicios que los oferentes están dispuestos a suministrar en el mercado a un precio determinado; en este contexto, se evidencia que diversas empresas especializadas han manifestado su disposición a prestar servicios de atención prehospitalaria mediante contratos con entidades públicas, utilizando la plataforma SECOP II bajo modalidades competitivas de selección.

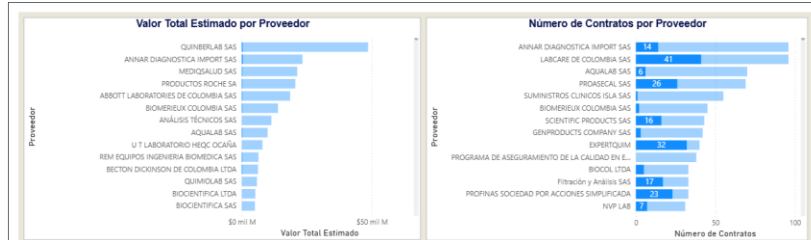
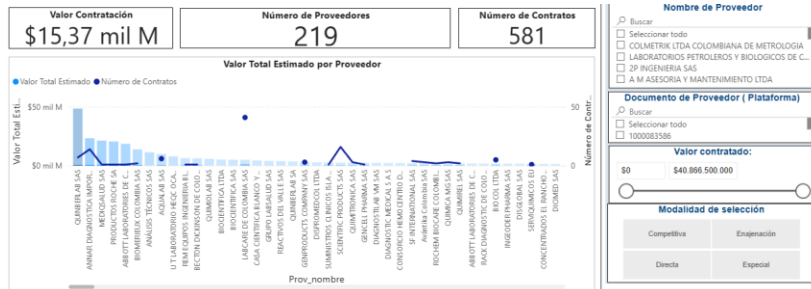
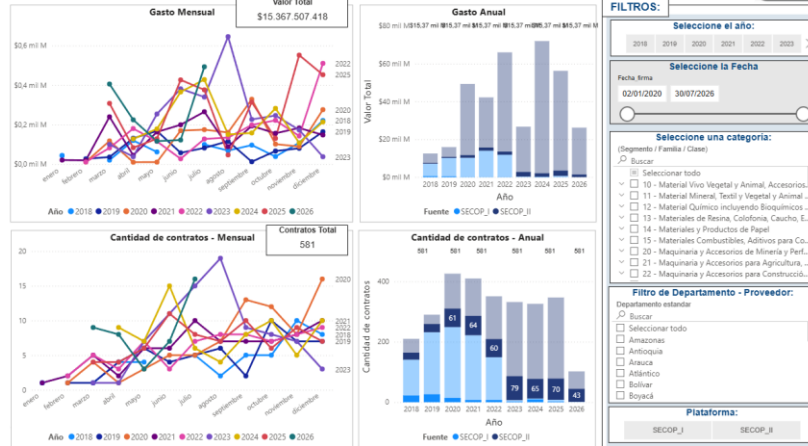
A partir del uso de la Herramienta de Análisis de Oferta, que permite filtrar por categoría del objeto contractual, nombre de entidad y vigencia, se identifican patrones relevantes en cuanto al número de proveedores activos, el total de contratos adjudicados, los montos anuales contratados y la evolución de la oferta a lo largo de los tres años evaluados. Los resultados reflejan que múltiples operadores del mercado han logrado establecer relaciones contractuales con entidades estatales, demostrando no solo la existencia de capacidad instalada y experiencia previa, sino también una oferta diversificada en cuanto a ubicación geográfica, precios y modelos operativos. Esta pluralidad de oferentes representa una ventaja competitiva para el SENA, en la medida en que favorece la posibilidad de seleccionar, bajo criterios técnicos y económicos, al proveedor que mejor se ajuste a sus necesidades institucionales, garantizando así la eficiencia, continuidad y calidad en la prestación del servicio de ambulancia en sus diferentes sedes a nivel nacional.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)





Verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC, se comprueba que existe pluralidad, toda vez que hay aproximadamente 219 proveedores a nivel nacional que están en capacidad de ofertar este tipo de servicio consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/>, Herramientas de Análisis de la Oferta.

Esta cifra refleja no solo una continuidad en este tipo de contratación, sino también un nivel importante de competencia entre oferentes, lo cual favorece la transparencia, la eficiencia en la contratación y la posibilidad de obtener mejores condiciones en términos de cobertura, tiempo de respuesta, calidad asistencial y precios.



La presencia constante de estos proveedores a lo largo de tres vigencias indica una estabilidad operativa y una capacidad instalada suficiente para responder a los requerimientos técnicos y administrativos de las entidades estatales.

En este contexto, el análisis de la oferta no solo valida la viabilidad técnica de la contratación, sino que también respalda la conveniencia institucional de avanzar en procesos que aseguren la disponibilidad permanente y eficiente del servicio de ambulancia en el marco de la función pública.

Arturo R. Marrugo Llamas
Profesional Área de Compras
Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario
Regional Bolívar